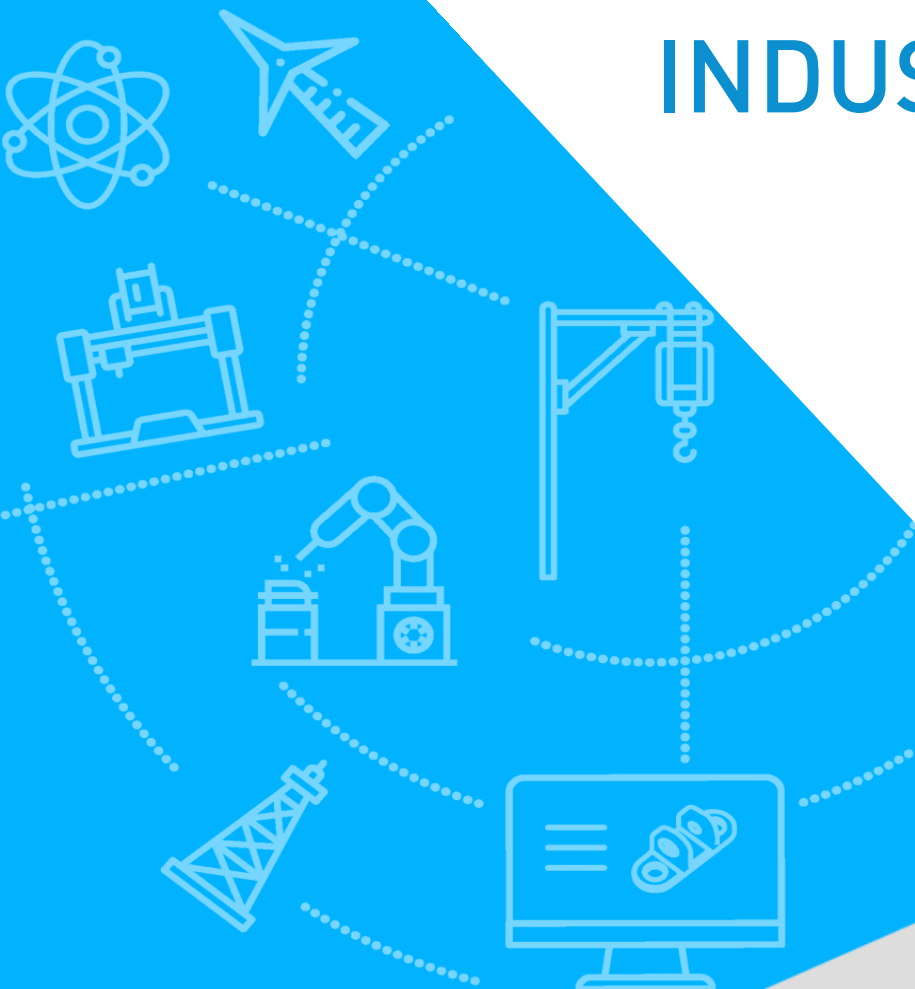


PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE UNA INDUSTRIA METALÚRGICA AVANZADA

2020-2023





RESUMEN EJECUTIVO



IMPORTANCIA DEL SECTOR METALÚRGICO



DESEMPEÑO RECIENTE DEL SECTOR Y CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO



MEDIDAS INMEDIATAS Y DE CARÁCTER URGENTE



MEDIDAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO: PRINCIPALES PROPUESTAS DE POLÍTICAS PRODUCTIVAS

-
- ▶ La industria metalúrgica reúne a más de **25.000 empresas**, en su mayoría **PyMEs** con un rol destacado en los procesos de agregación de valor de las **economías regionales**.
-
- ▶ El sector metalúrgico acumula casi **dos años con caída en la producción** y actualmente registra un nivel **22% menor al alcanzado en 2011**. La contracción de la actividad impactó adversamente en el empleo metalúrgico y en los últimos 4 años **se perdieron 25.440 puestos**.
-
- ▶ Desde **ADIMRA** se trabaja sistemáticamente para impulsar y promover la producción metalúrgica en todo el país. A partir del **diálogo permanente con las cámaras sectoriales y territoriales** que integran la institución, se realizaron propuestas para que las PyMEs metalúrgicas puedan recuperar la senda de la producción y el crecimiento.
-
- ▶ Las propuestas contemplan avanzar en una agenda que garantice el **acceso al financiamiento a tasas competitivas**; que se **dinamice el mercado interno para que la producción alcance una mayor escala que permita generar divisas a partir del crecimiento de las exportaciones y de la sustitución de importaciones**; que se **promueva la incorporación de tecnología y el desarrollo de nuevos modelos de negocios**; que se incentive la **participación metalúrgica en las principales cadenas de valor**; y que se impulse una estrategia para mejorar la competitividad sectorial al garantizar el acceso a energía e insumos críticos a costos compatibles con la producción, que se diseñe una **estructura tributaria que fomente la actividad** y que se **impulsen estrategias comerciales para resguardarse de la competencia desleal**.



Internacionalización

Generación de divisas a partir del **crecimiento de las exportaciones y de la sustitución de importaciones de mayor valor agregado.**

Las exportaciones del sector son de 3.700 millones de dólares, y potencialidad de contribuir a la balanza comercial al generar 6.200 millones.

Propuestas :

- Eliminación de derechos de exportación a productos metalúrgicos.
- Elevación de los reintegros de exportación para asegurar una exportación libre de impuestos .
- Financiamiento de pre y post exportaciones
- Inteligencia comercial para potenciar producción local



Financiamiento y promoción de la inversión

El **financiamiento a tasas competitivas** es esencial para la industria de bienes de capital que compite con la producción de países que sí disponen de estos instrumentos.

El sector metalúrgico representa el 21,8% de los préstamos tomados por el sector industrial.

Propuestas :

- Generar líneas a tasas razonables para adquisición bienes de capital de origen local y para crédito de capital de trabajo.
- Inversión productiva como crédito fiscal e implementación del sistema de amortización acelerada.



Innovación e industria 4.0

El sector metalúrgico se caracteriza por su capacidad de **generación y difusión de la innovación** al resto del tejido productivo.

El sector representa más del 5% de la inversión en I+D del sector privado.

Propuestas :

- **Recuperar la agenda de desarrollo tecnológico e innovación:** instrumentos de apoyo, Plan Nacional de Industria 4.0 y Transformación Digital, compras públicas de innovación.

- **Creación, planificación y gestión de una Red Nacional de Centros Tecnológicos** como instrumento eficaz en la producción de cambios tecnológicos e innovaciones.



Participación en las cadenas de valor locales

Incentivar el **desarrollo de proveedores locales metalmecánicos** en las cadenas de valor estratégicas para el país.

El sector participa de más de 15 cadenas de valor locales distintas.

Propuestas:

- **Promover que la industria nacional sea parte del desarrollo de las principales cadenas de valor estratégicas.**

- **Dar un rol central a la industria nacional en la puesta en valor de Vaca Muerta.**

- **Conformación de planes estratégicos y mesas de trabajo por cadena de valor y por proyecto.**



Competitividad sectorial

Propuestas para mejorar la competitividad:

- **Energía:** establecer un costo de la energía compatible con la producción industrial y contar con un régimen especial para los sectores electro y gas intensivos.
- **Insumos:** garantizar el acceso a los insumos críticos del sector (ej. acero y aluminio) a precios competitivos.
- **Administración del comercio:** resguardo comercial en segmentos sensibles de la cadena de valor.

Para lograr la reactivación del sector, es necesario **mejorar las condiciones de competitividad** de las empresas.

Los costos metalúrgicos aumentaron 74,3% en 2018 y acumulan en 2019 (8 meses) una suba de 18,8%.

Propuestas para la estructura tributaria:

- **Carga y simplificación tributaria:** reducción de la carga tributaria de las PyMEs y simplificación de su operatoria.

Entre las principales: suspensión de embargos, compensación de los saldos a favor con cualquier obligación fiscal de orden nacional y sub-nacional, permitir que los beneficios tributarios sean tomados a cuenta de otros impuestos además del Impuesto a las Ganancias, distribución de la carga de anticipos.

¿Qué representa hoy la industria metalúrgica? La importancia en la producción, generación de empleo de calidad, creación de tecnología y fomento a las exportaciones.



18% del Valor Agregado Industrial



300.000 puestos directos y empleo de calidad



Más de 24.000 Empresas (mayormente PyMEs)



Más del 5% de la inversión en I+D del sector privado



Exportaciones por 3.700 millones de dólares y capacidad para contribuir al generar 6.500 millones adicionales.

¿Qué hacen los países más avanzados para fomentar su sector metalúrgico?: cuentan con políticas para fomentar su industria y fortalecer el sector metalúrgico por el impacto que genera en términos de divisas y de tecnología.

Nuevos programas de política industrial

Gasto en I+D como % PBI

*Part. % del sector en las exportaciones
(Maq. y equipo+ Equip. Eléctrico)*



Manufacturing USA (America First)

2,7%

16%



Industrie 4.0

2,9%

22%



Industrial Value Chain

3,3%

28%



Made in China 2025

2%

44%



Manufacturing Innovation

4,2%

37%

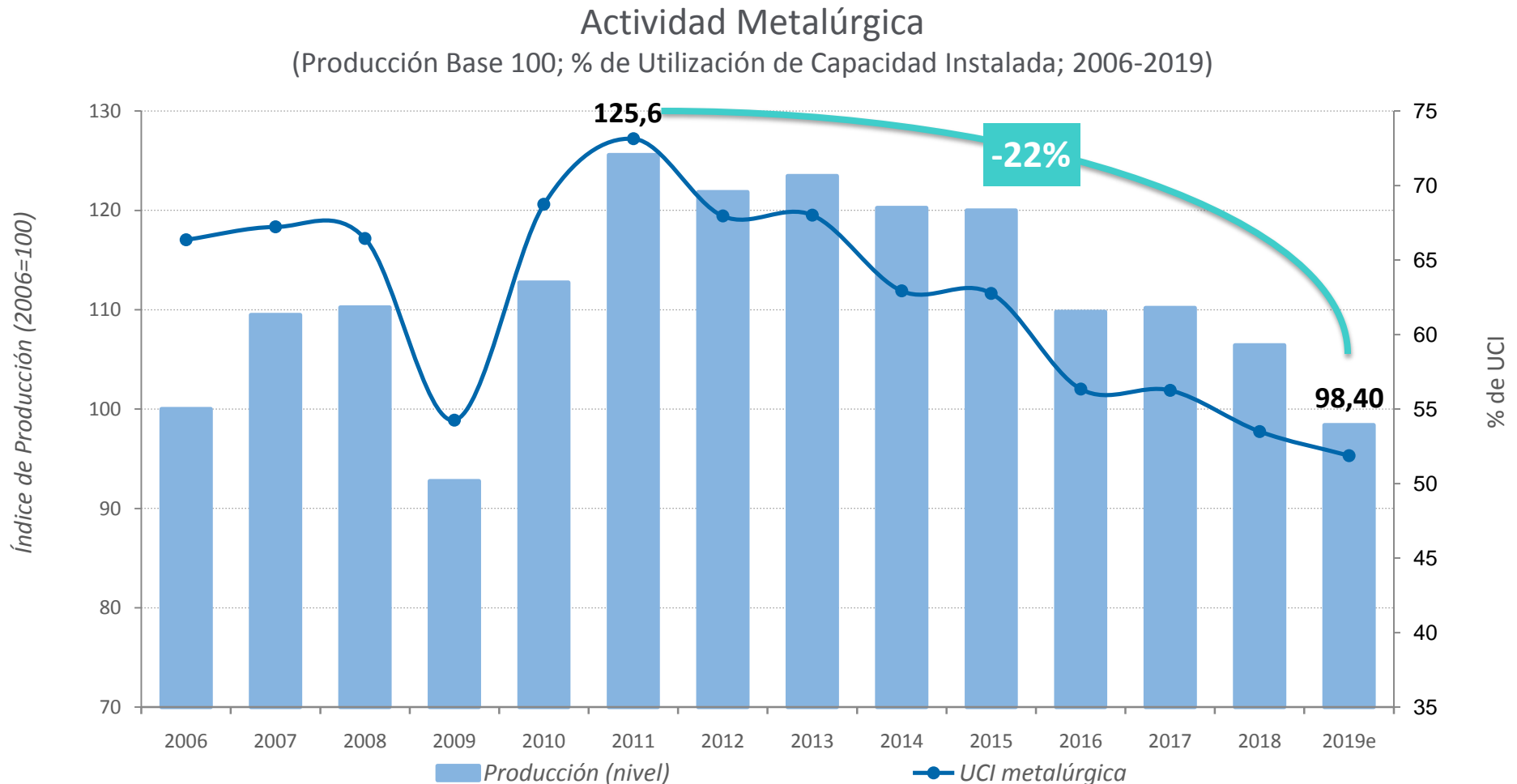


Italia 4.0

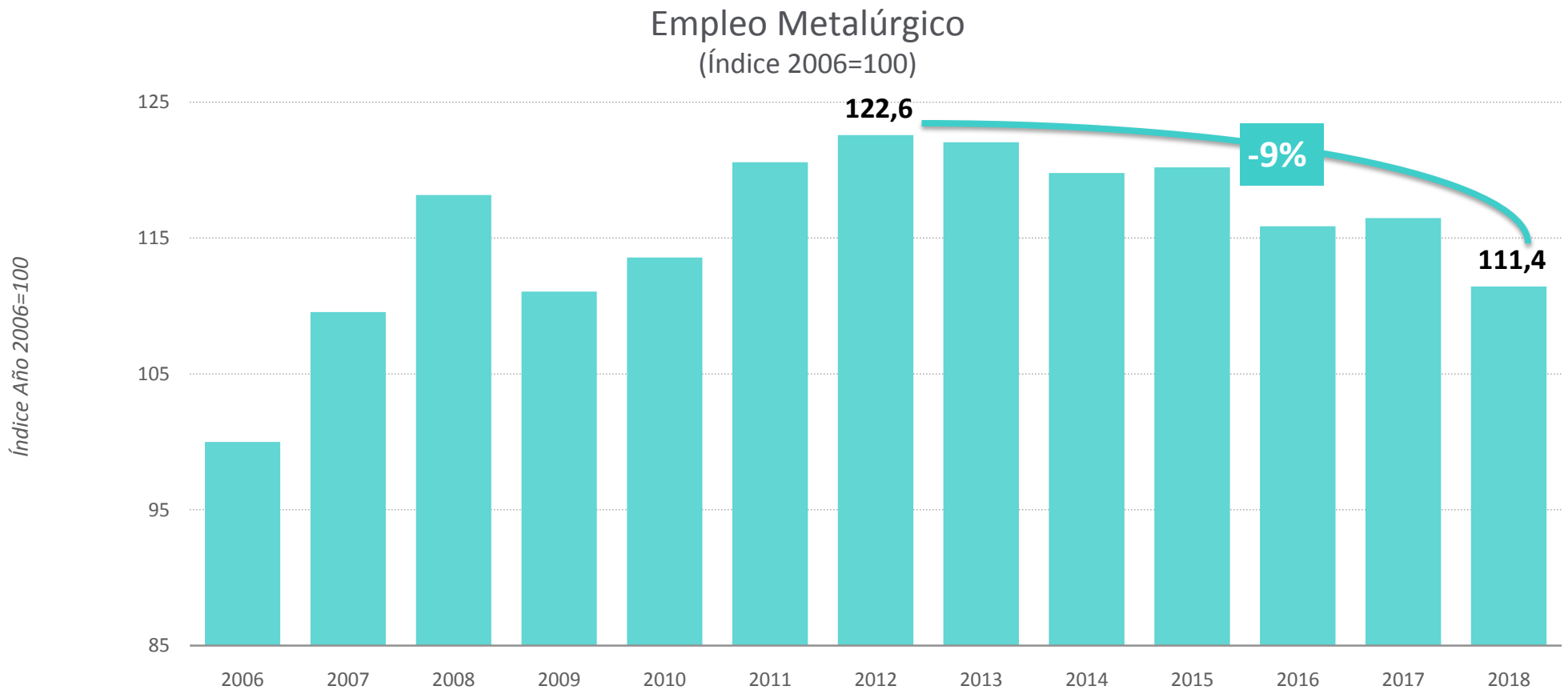
1,3%

21%

Actividad Metalúrgica: La producción en 2019 cerrará con un nivel 22% menor al de 2011. El desafío es volver a retomar el crecimiento de todos los sectores metalúrgicos.

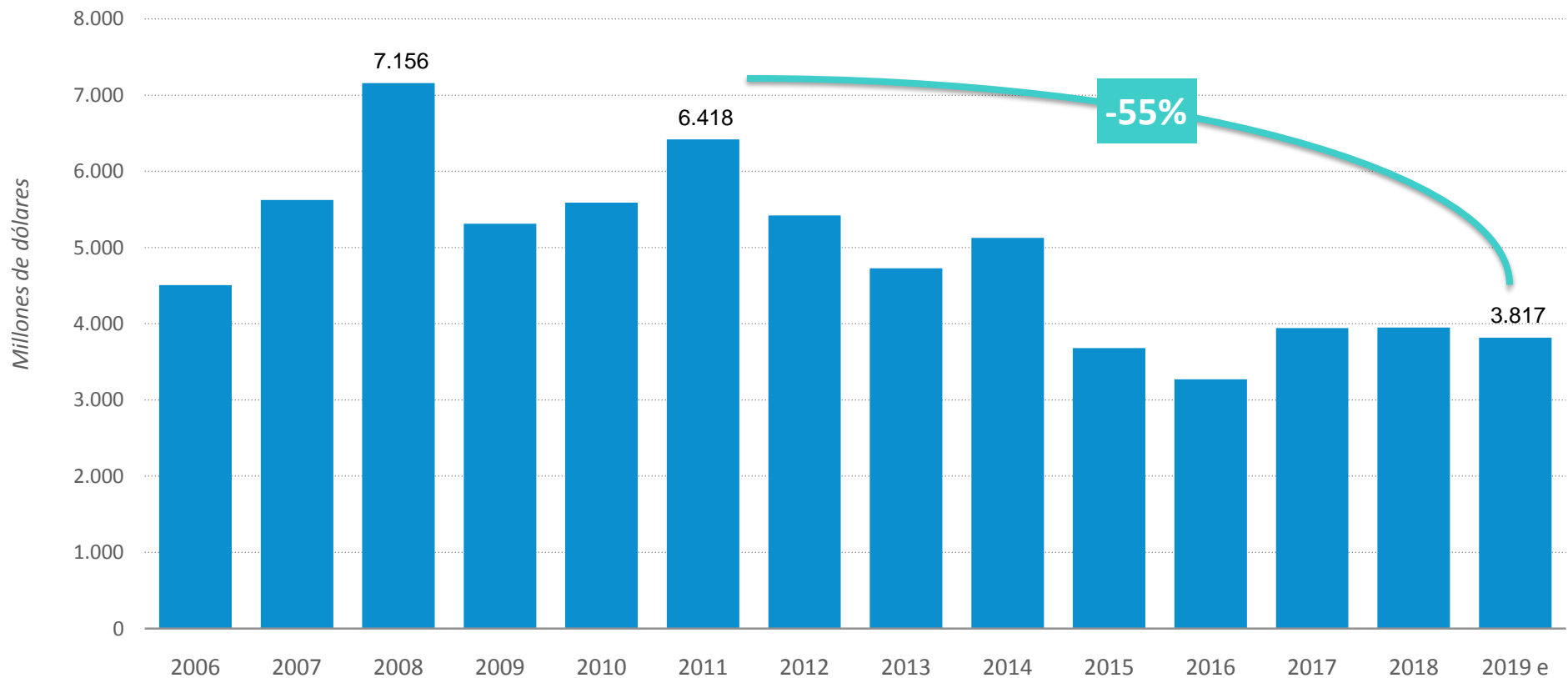


Empleo Metalúrgico : desde 2015 se destruyeron 25.440 puestos registrados en el sector. El desafío de volver a crecer para generar más empleo.



Exportaciones Metalúrgicas: el sector no logró superar el techo de exportaciones alcanzadas en 2008. El sector además de exportar puede contribuir abasteciendo al mercado interno.

Exportaciones Metalúrgicas
(Millones de dólares; 2006-2019)



Fuente: Departamento de Estudios Económicos de ADIMRA en base a INDEC,

Contar con una **industria metalúrgica avanzada** como factor clave para el desarrollo económico del país. Para ello, es necesario articular los esfuerzos publico-privado, en vistas de posicionar al sector a nivel internacional y en las cadenas de valor estratégicas a nivel local.



ALIMENTICIO



AGROINDUSTRIAL



AUTOMOTRIZ



FERROVIARIO



AEROESPACIAL



PETRÓLEO, GAS
Y MINERÍA



CONSTRUCCIÓN E
INFRAESTRUCTURA



EQUIPOS DE USO
DOMÉSTICO



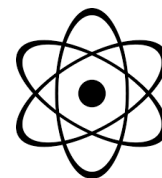
EQUIPAMIENTO
MÉDICO



TELECOMUNICACIONES



NAVAL



ENERGÍA NUCLEAR

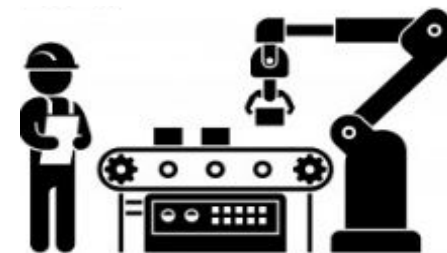


ENERGÍAS RENOVABLES

Fortalecer la presencia metalúrgica internacional promoviendo **la inserción inteligente** en segmentos específicos de las cadenas valor globales.



Incentivar el **desarrollo de proveedores locales** metalmecánicos para una **participación estratégica** de la industria metalúrgica en las principales cadenas de valor locales.



Promover la transformación para alcanzar la **interconectividad** de los factores productivos y el uso de tecnologías de punta para la puesta en marcha de “**fábricas inteligentes**”



Acuerdo político y social para el desarrollo

Es necesario un acuerdo que articule la acción del sector público, las dirigencias políticas, gremiales y sociales para alcanzar los objetivos de desarrollo de Argentina, tales como un mayor y mejor acceso a la salud y la educación, la reducción de la pobreza, la eliminación de la indigencia y la ecuanimidad social.



Instituciones acordes a una política de desarrollo

La continuidad y perseverancia en las políticas, así como los diversos marcos regulatorios, es condición necesaria para el avance sostenido en el progreso de las naciones. Ello no sólo debe implicar el correcto funcionamiento de los distintos poderes del Estado, sino también de la integridad de los órganos de gobierno.



Crecimiento sostenido, estabilidad económica y política

Argentina debe crecer a tasas superiores, priorizando la máxima utilización de sus recursos productivos con un criterio estratégico, en el marco de un esquema económico y social sustentable tanto en el corto como en el largo plazo.



Política fiscal y esquema tributario favorable a la producción

Se debe tender a la consolidación de una posición superavitaria en términos fiscales. Sin embargo, ello no debe implicar una restricción para la aplicación de políticas anticíclicas en situaciones de caída de la demanda agregada.

Por otro lado, el esquema tributario debe favorecer las actividades productivas y la integración nacional por sobre las especulativas, evitando el exceso de la carga impositiva que podría surgir de posibles deficiencias en la aplicación del principio de federalismo fiscal.



Política monetaria y financiamiento al sector industrial

La política monetaria debe definirse en forma coordinada con la política cambiaria y fiscal, dando continuidad a los procesos de agregación de valor y administrando los flujos internacionales de capital en el mismo sentido. Se requiere establecer los mecanismos necesarios para canalizar el ahorro interno y externo a las inversiones industriales, promoviendo el acceso al crédito por parte de las PyMEs a tasas competitivas.



Política cambiaria

El tipo de cambio es uno de los “precios” más relevantes de una economía debido a su incidencia sobre el resto de las variables macroeconómicas, las estructuras de costos y rentabilidad de las empresas, así como su inserción internacional.

La política cambiaria debe promover el sostenimiento de un tipo de cambio real competitivo y estable para los sectores productores de bienes, de manera tal que:

- Permita el equilibrio social y económico en el largo plazo
- Favorezca el crecimiento del superávit comercial, en forma compatible con el nivel de endeudamiento de la economía Argentina.
- Contribuya a la generación de recursos fiscales para consolidar la acción pública.
- Constituya una señal de incentivo para la inversión productiva.
- Desaliente la especulación financiera.
- No sea utilizado como la única herramienta anti-inflacionaria.





Promover la demanda interna y externa

Es necesario establecer un programa económico cuya concepción sea crear demanda, es decir fortalecer el mercado interno y, al mismo tiempo, generar competitividad para exportar bienes industriales.

La demanda interna es determinante para estimular los niveles de actividad del sector. Simultáneamente, es necesario promover la internacionalización de los productos de mayor valor agregado y contenido tecnológico.



Infraestructura y acceso a la energía

La inversión pública constituye uno de los pilares más importantes para la expansión y diversificación de las capacidades productivas nacionales y regionales. Por lo tanto, debe implicar una acción, no sólo en función de los usuarios, sino también de los eslabonamientos productivos que podrían generarse a nivel local, lo cual representa un factor de relevancia para el desarrollo de la industria.

Bajo estas premisas, es preciso reforzar la agenda de desarrollo en materia energética y de transporte, el acceso a la energía en condiciones competitivas para el desarrollo de las cadenas de valor metalúrgicas, así como la profundización de planes de desarrollo para la explotación de energías renovables, promoviendo la integración de todos los actores involucrados.

1

Financiamiento

- **Recomponer el capital de trabajo de las empresas:** la falta de acceso a financiamiento repercute sobre las empresas que venden a plazo y en particular, aquellas que tienen procesos productivos extendidos en el tiempo como son los bienes de capital. Para ello, es necesario garantizar la disponibilidad de **líneas de descuento de valores y líneas crediticias para capital de trabajo** en bancos oficiales y privados, a tasas razonables.
- **Ventas de bienes de capital e inversión productiva:** restablecimiento del compromiso de los bancos a prestar un porcentaje de los depósitos a PyMEs y de los programas y fondos públicos para promover el acceso al financiamiento a tasas competitivas.

2

Tributarias

- **Medidas de urgencia para aliviar la situación de las empresas en el corto plazo:** a) elaborar distintas modalidades de pagos, b) suspensión de las ejecuciones fiscales y embargos de manera temporal por 120 días, C) modificación del esquema de Anticipos de impuestos.
- **Adelanto de los beneficios previstos por la Reforma Tributaria:** aplicación plena (no escalonada) del Mínimo No Imponible (12 mil pesos) a partir del cual se pagan las contribuciones patronales a todas las micro, pequeñas y medianas empresas tramo I.

3

Energía

- **Presión impositiva en tarifas:** eximir del cobro de IVA en las boletas de luz y gas para las micro, pequeñas y medianas empresas por un plazo de 120 días.

4

Régimen de incentivo a la fabricación de bienes de capital

- **Agilización de los pagos:** definir una mesa de trabajo con carácter urgente para que sean abonados a la brevedad todos los bonos vinculados al reintegro de bienes de capital.
- **Continuidad:** evaluación de la prórroga del Régimen de Incentivo a la Fabricación de Bienes de Capital, el cual vence el 31/12/2019.

5

Empresas en situación de crisis

- **REPRO:** aumento, agilización y extensión del beneficio: ampliación de la partida presupuestaria del REPRO y aumento del monto del beneficio.





Internacionalización

Programa integral de nuevos exportadores:

Destinado a PyMEs con limitada experiencia exportadora, que garantice el acompañamiento en todas las etapas de exportación (1. Diagnóstico y plan de exportación, 2. Promoción y búsqueda de mercados, 3. Financiamiento).

Pre y Post financiamiento de exportaciones:

- Acceso a líneas a tasas competitivas y ofrecidas por los bancos oficiales y privados.
- Potenciar el *forfaiting* (iniciativa del BICE). Promover el seguro de crédito y la red de corresponsalías en el exterior para los bancos del país.

Derechos de exportación:

Eliminación para los productos metalúrgicos. Dar marcha atrás con la implementación de derechos de exportación impuestas en 2018.

Reintegros a la exportación:

Revertir la reducción implementada en 2018 y evaluación de la alícuota a fin de asegurar la “exportación libre de impuestos”.

Automatización de su cobro y simplificación en la resolución de los bloqueos.

Información de comercio exterior:

Restablecer la disponibilidad pública de datos de Comercio Exterior (por NCM).



Internacionalización

Reglamentos técnicos:

- Extensión de su conformación y agilización de procesos de implementación
- Proveer líneas de financiamiento para la adecuación de la industria local.

Actualización de regímenes de exportación:

- Régimen de Exportación de Planta Llave en Mano.
- Régimen de Drawback.
- Régimen para mercadería ingresada temporalmente para reparación.

Aduana:

Avanzar con los procesos de simplificación burocrática, implementación plena de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), de las cámaras como verificadoras, los valores de referencia y mejorar la operatoria en Puertos y Aduanas.

Negociaciones internacionales:

- Promover una inserción inteligente del sector metalúrgico local, así como su participación activa en las negociaciones, con ejes en el mercado regional y países en desarrollo.
- Procurar el cuidado de bienes altamente sensibles.

Estrategia de promoción y búsqueda de mercados:

Búsqueda de oportunidades de exportación, fortaleciendo el rol de embajadas y consulados como “agentes comerciales” y realización de ferias y misiones en el exterior.



Financiamiento y promoción de la inversión

Línea de financiamiento para inversión en bienes de capital:

- Orientada a bienes de fabricación local, en pesos y a tasas competitivas.
- Continuar con rol de ADIMRA como ente certificador de la existencia de fabricación local.

Financiamiento de la inversión productiva por el sector bancario:

Restablecimiento del compromiso de los bancos a prestar un porcentaje de los depósitos a PyMEs a tasas competitivas.

Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS ANSES):

Incrementar inversiones del FGS en activos PyMEs.

Apoyo al financiamiento por parte del Estado:

Potenciar el financiamiento PyME a través de programas y fondos públicos para promover el acceso al financiamiento a tasas competitivas.

Expansión del mercado de capitales:

- Promover el desarrollo de obligaciones negociables para PyMEs y nuevas ingenierías financieras.
- Exención del pago de impuestos a los créditos y débitos a los FCI cerrados (Ley de Financiamiento Productivo).



Financiamiento y promoción de la inversión

Factura de Crédito Electrónica:

Avanzar con la implementación a todos los sectores de la economía y garantizar el acceso a las PyMEs.

Pago a cuenta de impuestos para inversión productiva:

- Crédito fiscal por inversiones productivas.
- Posibilidad de que pueda tomarse no únicamente a cuenta del Impuesto a las Ganancias.

Amortización acelerada de la inversión

Instrumentar un régimen de amortización acelerada en dos años por la adquisición de máquinas, equipos y bienes muebles amortizables de tipo metalúrgico, todos ellos de origen nacional.

Alícuota de ganancias:

Reducir y establecer una alícuota diferencial del impuesto según se trate de micro, pequeñas y medianas empresas.

Impuesto a los activos:

Eliminación del impuesto a los bienes personales a personas humanas o jurídicas, el cual desincentiva al reinversión de utilidades.



Innovación e industria 4.0

Instrumentos públicos de apoyo a la producción:

- Articulación y optimización de la innovación y la formación técnica de recursos humanos.
- Conformar paquetes de instrumentos que contemplen adecuadas deducciones fiscales, junto con programas de apoyo directo, para elevar la inversión en I+D de las empresas.

Innovación externa:

- Conformar programas que incentiven la innovación externa de las empresas, con énfasis en las PyMEs ya que suelen tener dificultades para hacerlo a nivel interno y contribuir de esta forma a fortalecer la oferta tecnológica nacional.

Red Nacional de Centros Tecnológicos:

- Creación, planificación y gestión de una Red Nacional de Centros Tecnológicos como instrumento eficaz en la producción de cambios tecnológicos e innovaciones.



Innovación e industria 4.0

Formación y certificación de especialistas:

Formular un programa público-privado para conformar una masa crítica de especialistas certificados en:

- Mejora continua y transformación de procesos.
- Gestión estratégica, detectores y facilitadores de oportunidades tecnológicas, acciones comerciales y de vinculación.

Plan Nacional de Industria 4.0 y Transformación Digital:

- Con la activa participación del sector público y privado.
- Con el objetivo de promover la adopción de estas nuevas tecnologías en las empresas, pero también para generar nuevas oportunidades de negocios para la oferta nacional productora de las mismas.

Compra pública de innovación:

Fomentar la herramienta de compra pública de innovación con el objetivo de mejorar la eficiencia del gasto público y como política de promoción de la innovación desde la demanda.

Incentivo a la fabricación de bienes de capital:

Nuevo programa que promueva la incorporación de esfuerzos en I+D e innovación tecnológica.



Innovación e industria 4.0

I+D+i y medio ambiente

Desarrollar incentivos a la I+D+i que fomenten la fabricación de nuevos productos. Que mediante el análisis de ciclo de vida puedan conocerse aquellas etapas de mayor impacto negativo al ambiente y trabajar para su eliminación.

Educación Técnico Profesional y Formación Profesional

Fortalecer la integralidad del sistema de Educación Técnico Profesional (ETP) y la Formación Profesional (FP) en todos sus ámbitos, definiendo instancias articuladas, diseñando un catálogo federal de certificaciones profesionales, que ordenen los esfuerzos de formación de las distintas áreas ministeriales de gobierno y actores institucionales, y que aseguren el reconocimiento de las capacidades profesionales construidas.

Vinculación de la formación y la producción industrial

Mejorar los procesos de vinculación entre el sistema formativo y socioproductivo y la pertinencia y calidad de la formación en relación a las necesidades sociales de formación, de manera tal, que estas instituciones sean fuente de transferencia del conocimiento tecnológico al territorio.



Participación en las
cadenas de valor
locales

Implementación de planes estratégicos por cadena de valor:

Avanzar en la creación y actividad de mesas de trabajo por cadena de valor y proyecto: Vaca Muerta, Minería, Ferroviario, Industria naval, Red última milla (fibra óptica), Petróleo y Gas, Construcción e Infraestructura, Energías renovables, Energía nuclear, Centrales Hidroeléctricas, Equipamiento médico, Automotriz, Maquinaria agrícola, Consumo Final, Construcción e infraestructura, Carrocería, remolques y semirremolques, Ciudades inteligentes, entre las principales.

Mesas de trabajo por cadena de valor:

- Creación de un régimen especial para la participación industrial en Vaca Muerta.
- Conformación de planes estratégicos por cadena de valor y por proyecto.

Compras públicas:

Revisar la actual legislación del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores. Favorecer la incorporación de empresas del sector en obras de infraestructura y promover su cumplimiento.

Integración nacional:

Creación de un régimen de incentivo a la integración nacional de partes, piezas, conjuntos y subconjuntos incorporados a la producción en las principales cadenas de valor metalúrgicas.



Competitividad sectorial

Energía:

- Asegurar la previsibilidad de las tarifas, mediante una programación con un horizonte anual.
- Reducción de la presión tributaria nacional y provincial en tarifas.
- Reducir la dispersión de costos (según zona/provincia) entre usuarios de consumo similares.
- Régimen de Usuarios Electro intensivos: extensión del régimen en el tiempo y ampliación del universo de PyMEs incluidas.
- Restituir las líneas de financiamiento que permitan el diagnóstico de eficiencia energética y la posterior implementación de las recomendaciones.

Insumos:

- Garantizar el acceso a los insumos críticos del sector (acero, aluminio, etc.) a precios competitivos. Revisión de los Derechos de Importación Extrazona (DIE) para insumos no producidos localmente.
- Impulsar un andamiaje legal que favorezca el paradigma de la Economía Circular, donde prime la valorización de los materiales y aquellos que actualmente son descartados, puedan incorporarse como materia prima sustitutiva de procesos industriales, evitando ser dispuestos como residuos.



Competitividad sectorial

Política tributaria y simplificación:

- Creación de la “*cuenta única tributaria*” que permita la compensación de los saldos a favor con cualquier obligación fiscal de orden nacional/sub-nacional.
- Agilizar tiempos de devolución de saldos de IVA y reintegros.
- Restructuración del IVA en el sector metalúrgico, a efectos de gravar con menores alícuotas o eximir a insumos y materias primas metalúrgicas.
- Modificar la forma de pago del IVA, cambiando el método de lo devengado por lo percibido.
- Alcanzar en forma efectiva la anulación de la alícuota de retención de IIBB.
- Modificar el régimen simplificado (monotributo) adecuando las escalas y los parámetros de superficie, consumo, precio unitario de los productos vendidos, entre otros.
- Eliminación de regímenes de información superpuestos, en especial a partir de la generalización de la factura electrónica.
- Distribución de la carga de anticipos de impuestos a lo largo del año (en especial el primer anticipo de ganancias para personas jurídicas).



Competitividad sectorial

Control ambiental:

- Eliminar las barreras de doble imposición, superposición de controles por parte de los distintos organismos ambientales y tender a la armonización de las legislaciones provinciales.
- Condiciones de igualdad en la aplicación de controles ambientales, donde los que infringen la ley no obtengan una ventaja competitiva.

Competencia desleal:

- Resguardo comercial en segmentos sensibles de la cadena de valor.
- Análisis de los regímenes especiales de importación y su afectación a la industria de fabricación local (en particular aquellos que permiten la importación de bienes de capital usados).
- Mejorar los procedimientos de tramitación de dumping.



ESTUDIOS ECONÓMICOS

EQUIPO DE TRABAJO:


Lic. Tomás Canosa

 tcanosa@adimra.org.ar

Lic. Carolina Carregal

 ccarregal@adimra.org.ar

Lic. Noelia Abbate

 nabbate@adimra.org.ar

Yanina Busquet

 ybusquet@adimra.org.ar